

RESOLUCIÓN N° _____/2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 10 ENE. 2018

1. Presentación del interesado N° 27420, de fecha 05 de Enero de 2018;
2. Informes del Departamento de Inspección, de fecha 08 de Enero de 2018;
3. Informe de Morosidad, de fecha 14 de Diciembre de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 12 de Diciembre de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Recoleta N° 2501-C, comuna de Recoleta, a Eligo Rebolledo N° 1846, Comuna de Los Angeles;
5. Memorandum N° 892, emitido por la Dirección de Control, de fecha 12 de Agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
8. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de Marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
9. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
10. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-741918
DIRECCIÓN : RECOLETA N° 2521 EX 2501-C, LOCAL 3
NOMBRE : ELMA SÁEZ SÁEZ
RUT. : 10.783.510-5
GIRO : PELUQUERÍA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



PATRICIO GONZÁLEZ ORRELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PGO/MAO/KMM/jam
08.01.2018



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1337481